

EL NOMBRAR, LA NECESIDAD Y LA IDENTIDAD. KRIPKE Y LA TEORÍA DE LA REFERENCIA

NAMING, NECESSITY AND IDENTITY: KRIPKE AND THE THEORY OF REFERENCE

*Freddy Santamaría Velasco**

RESUMEN

Entre enero y febrero de 1970, el norteamericano Saul Kripke impartió tres importantes conferencias en la Universidad de Princeton que posteriormente se publicaron bajo el título de *El nombrar y la necesidad*. En dichas conferencias el autor, además de hacer una fuerte crítica a las teorías descriptivistas, abordó temas de primer orden, como son el de los nombres, la referencia, la rigidez, la modalidad y la necesidad. A partir, de sus tres conferencias, y del artículo "Identidad

ABSTRACT

Between January and February of 1970, the American philosopher Saul Kripke delivered three significant lectures at Princeton University which were published as *Naming and Necessity*. In those lectures, in addition to criticising the descriptive theories, topics of major importance such as names, reference, rigidity, modality and necessity were raised. Based on his three lectures and the paper *Identity and Necessity*, which was published a year after the publication of *Naming and Necessity* (1971), the

* Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia de Salamanca, España. Docente de la Universidad Santo Tomás y Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Líder del Grupo de Investigación Filosófica San Alberto Magno, O.P.
Correo electrónico: freddysantamaria@hotmail.com

Artículo recibido el 16 de mayo de 2011 y aprobado para su publicación el 9 de agosto de 2011.

y necesidad” publicado un año después (1971), abordaremos aquí cuatro puntos, a saber: 1) La necesidad e identidad en las teorías de la referencia directa, 2) Designadores rígidos y mundos posibles, 3) Bautizo inicial, 4) el nombrar y la necesidad.

PALABRAS CLAVE

Referencia, Necesidad, Nombres, Identidad, Descripción.

following four ideas will be developed: firstly, necessity and identity in the direct reference theories; secondly, rigid designators and possible worlds; thirdly, initial baptism; and finally, naming and necessity.

KEY WORDS

Reference, Necessity, Names, Identity, Description.

La necesidad y la identidad en las teorías de la referencia directa

A partir de los años setenta las teorías del sentido, lideradas por Strawson y Searle, dejaron su lugar a la llamada *teoría de referencia directa*, teoría introducida propiamente por Kripke (1940) para los nombres propios y extendida a los términos de magnitud física y a las palabras de clase natural por Putnam. Dicha teoría de la referencia directa es heredera indiscutible de las tesis russellianas. Tanto Saul Kripke como Hilary Putnam en sus artículos *Identidad y necesidad* y *El significado del “significado”*, respectivamente, siguen las tesis fundamentales de las primeras versiones de la teoría de las descripciones de Russell. En ellas, como advertimos, el autor del *atomismo lógico* consideraba que los nombres propios del lenguaje ordinario son *verdaderos nombres*. De ahí que sea indudable la existencia de particulares como Platón, Napoleón y Kant, ya que: “Los particulares constituyen el mundo; los nombres, que refieren directamente a esos particulares, desempeñan la función de anclaje entre el lenguaje y las cosas tal como son en sí mismas” (Gómez 166).

Para los teóricos de la *referencia directa*, los nombres refieren directamente al ejemplar nombrado. De ahí que conciben categóricamente que sólo el significado de un nombre es su portador y no sus características aparenciales. Un nombre no son las descripciones que puedan darse de él, es únicamente su extensión. Decía Russell: “Un nombre propio, si ha de cumplir su función de modo completo, no habría de necesitar definiciones con otras palabras, debería denotar algo que tendríamos que conocer de un modo inmediato” (Russell 175). Esta teoría también reúne no sólo los aportes russellianos sino algunas tesis de Aristóteles y Mill, quienes pensaban que la relación entre los términos singulares y el mundo no está mediada por ningún concepto descriptivo. Hay que tener en cuenta, como afirma el profesor Valdés Villanueva, que: “la teoría de la referencia directa no afirma que la relación entre nombres y los *nominata* no pueda estar mediada en modo alguno, sino que se limita a la afirmación *más cauta* de que no es el sentido de una expresión, su modo de presentación en términos fregeanos, lo que lleva al referente: el nombre propio “Platón” no es entonces abreviatura alguna para un conjunto de descripciones analizables en, por así decirlo, una cascada de nuevas descripciones, cada una de las cuales contiene un nombre propio” (Valdés 97).

Kripke advierte que se han dado varios intentos para superar esta tesis, pero con pocos resultados, pues: “muchas personas han dicho que la teoría de Frege y Russell es falsa, pero, en mi opinión, se han apartado sólo de su letra en tanto que conservan su espíritu; esto es, han usado la noción de concepto cúmulo (*cluster concept*)” (Kripke 1995 34). Para Kripke, Searle es uno de ellos, pues sostiene que el referente de un nombre se determina no mediante una sola descripción, sino mediante un *cúmulo o familia de descripciones*. Para Kripke, Searle es un fiel heredero de las tesis descripcionistas de Frege y Russell.

Preguntémosnos, ¿son posibles los enunciados *contingentes* de identidad?¹ Para Kripke —desde los trabajos de la profesora R. Barcan Marcus²— este tipo de enunciados no son posibles. Kripke nos presenta el argumento de esta manera:

1) El principio de identidad de Leibniz dice que si dos objetos son el mismo, entonces tienen todas sus propiedades en común. Se suele traducir en el cálculo de predicados de primer orden con identidad de la siguiente manera:

$$1. [(x) (y) ((x=y) \rightarrow (Fx \rightarrow Fy))]$$

2) Tenemos la necesidad de que cualquier objeto sea idéntico a sí mismo, es decir, la imposibilidad de que algo sea distinto de sí mismo. Usando los signos de un cálculo modal cuantificado:

$$2. [(x) \Box (x=x)]$$

3) Pero si necesariamente X es idéntico a X , para cualquier objeto X , entonces todo objeto idéntico a X tendrá también toda propiedad que X tenga, en este caso la de ser idéntico a X . Esto es, si X tiene la propiedad $\Box (X=...)$, todo objeto igual a X tendrá, de acuerdo con el principio de identidad de Leibniz (1), la propiedad $\Box (X=...)$, que es la propiedad por la que se sustituye a F en 1.

$$3. [(x) (y) ((x=y) \rightarrow [\Box (x=x) \rightarrow \Box (x=y)])]$$

4) A partir de 2 y 3, se sigue que para toda x e y , si x es igual a y , entonces es necesario que x sea igual a y . Esto es,

$$4. [(x) (y) ((x=y) \rightarrow \Box (x=y))]$$

1 El problema de la *identidad*, como bien lo advierte Stroll, es de larga historia, pues es uno de los más importantes ya que lleva a preguntarnos por el “problema del cambio”, y por consiguiente, por el problema de la identidad personal. Estas cuestiones nos conducen al problema de la identidad que preocupó no sólo a los griegos, sino a los modernos. Dice el autor norteamericano: “Frege y Russell propusieron las dos soluciones más importantes para atacar el problema. En la actualidad hay una importante controversia en el seno de la filosofía del lenguaje en relación con cuál enfoque es preferible, y cada uno tiene sus correspondientes y amplios apoyos. Entre los actuales filósofos contemporáneos importantes que han contribuido al debate se encuentran Hilary Putnam, John Searle, David Kaplan, Keith Donnellan, Marcus, Quine y Kripke” (Stroll 2002 30-31).

2 Este argumento hace uso del principio de indiscernibilidad de los idénticos (Leibniz), y se aplica a propiedades modales, es decir, propiedades que involucran las nociones de posibilidad/necesidad en contextos regidos por un operador modal. Seguiremos el desarrollo propuesto por el mismo Kripke y las ampliaciones de las profesoras Frápolli y Romero (1998 150-152).

Esto es así porque la cláusula $\Box (x=y)$ del condicional, se elimina dado que se sabe que es verdadera³.

Para Kripke, desde la posibilidad de los *juicios sintéticos a priori*, advierte que ciertas nociones como “*a priori*”, “analítico” y “necesario” son utilizadas erróneamente, sin distinción alguna; de hecho se echan en el mismo “lugar” a tal punto que suele afirmarse erróneamente que si un enunciado es *a priori* es del mismo modo necesario.

Para demostrar que no todos los conocimientos que se obtienen *a priori* son necesariamente verdaderos, Kripke nos da el brillante y conocido ejemplo de “el metro de París”, que podríamos enunciar de esta manera: Digamos, “el trozo de madera tiene 1 metro de largo” donde “B” se refiere al trozo de madera medida estándar de París. Este enunciado por lo tanto sería *a priori* porque, dado que hemos fijado el sistema métrico por referencia a ese trozo de madera, sabemos *a priori* que mide 1 metro. Pero sería contingente porque en alguna situación contrafáctica el trozo habría podido tener una longitud distinta. Esto nos lleva a decir, siguiendo a Kripke, que quien ha fijado un sistema de medida, por el mero hecho de estipular que un metro es la longitud de un determinado trozo de madera, ha adquirido cierta información contingente acerca del mundo, ha aprendido un hecho que no conocía. De ahí que “esto no convierte en una verdad necesaria que B (trozo de madera) tenga un metro de largo en **to**. De hecho, bajo ciertas circunstancias, B no habría tenido un metro de la largo. La razón es que un designador (“un metro”) es rígido y el otro designador (“la longitud de B en **to**”) no lo es” (Kripke 1995 58).

Entonces preguntémosnos: ¿Cuál es el *estatus epistemológico* del enunciado: “El trozo de madera (B) tiene un metro de largo en un tiempo **to**” para alguien que ha fijado el sistema métrico por referencia al trozo

3 (Kripke 2005 99). (Cf. Frápolli & Romero 1998 150-151). Para Kripke (2005): “en ambos casos, tanto en el de los nombres como en el de las identificaciones teóricas, los enunciados de identidad son necesarios y no contingentes. Esto es, son necesarios si es que son verdaderos; desde luego los enunciados falsos de identidad no son necesarios” (108).

de madera (*B*)? Podemos responder con Kripke que ese *alguien* lo sabe de manera *a priori*, ya que si usa el trozo de madera (*B*) para fijar la referencia del término “un metro”, entonces, como resultado de esta clase de “definición” sabe automáticamente —sin necesidad de más investigación— que (*B*) tiene un metro de largo. Ahora bien, aun si (*B*) se usa como el patrón de un metro, el *estatus metafísico* de “*B* tiene un metro de largo” será el de un enunciado contingente, siempre y cuando “un metro” se considere como *un designador rígido*, teniendo presente que, en otras circunstancias, *B* habría tenido una longitud diferente de un metro. Tenemos que, afirma Kripke, “en este sentido, hay verdades contingentes *a priori*” (Kripke 1995 59).

Ahora bien, no sólo hay verdades contingentes *a priori*, sino que se puede también demostrar que la verdad de ciertos descubrimientos que se dan por la experiencia no son contingentes por el hecho de ser *a posteriori*, ya que un enunciado como “Hésfero es Fósforo” puede ser *a posteriori*, pero no por ello contingente; concluir que es contingente, sin lugar a dudas, es confundir necesidad con *aprioridad*, es decir, confundir necesidad metafísica con necesidad epistémica.

Tenemos que, por ejemplo, “Hésfero es Fósforo” o “La estrella matutina es la estrella vespertina” ha sido fruto efectivamente de un descubrimiento científico, es decir, de la experiencia, pero por el hecho de que su conocimiento haya sido por medio de la experiencia no quiere decir que no sea una verdad necesaria que “Hésfero sea Fósforo”, pues, “la salvaguarda del principio de identidad obliga, por tanto, a recusar la vinculación entre el modo de descubrimiento y el tipo de validez del juicio. El recurso a la experiencia no está vinculado a la contingencia; algunos descubrimientos científicos son el desvelamiento de verdades necesarias” (Gómez 169). Un enunciado como “Hésfero es Fósforo” lo único que quiere decir es que es *necesariamente verdadero* en todo mundo posible y que por lo tanto no podría ser de otro modo.

Por otro lado, hay que resaltar que esta verdad necesaria no implica que tal enunciado deje de tener informatividad y sea una simple y llana tautología; todo lo contrario, la informatividad del enunciado “Hésfero es Fósforo” se garantiza por el hecho de que “alguien” desconozca que efectivamente Hésfero y Fósforo son la misma estrella, es decir, por la *novedad* que despierta en alguien dicha tautología. Como advierte el profesor Modesto Gómez (2004): “una proposición de identidad es informativa porque es relevante para alguien, porque ese alguien se encuentra en un estado cognitivo en el que una tautología representa una novedad” (170). Kripke, en su primera conferencia de *El nombrar y la necesidad*, advierte:

Los términos “necesario” y “a priori”, entonces, en tanto que se aplican a enunciados, no son sinónimos obvios. Puede haber un argumento filosófico que los conecte, quizá que inclusive los identifique, pero se requiere un argumento, no simplemente la observación de que los dos términos son claramente intercambiables⁴.

2. Designadores rígidos y mundos posibles

Ahora bien, desde las aclaraciones anteriores Kripke distingue entre lo que él llama *designadores rígidos* y *designadores no rígidos* o *accidentales*. Los designadores rígidos son aquellas expresiones que siempre designan lo mismo independientemente del contexto o del mundo posible en el que se utilicen. Como ejemplo de *designador rígido* se puede tomar el nombre “Benjamín Franklin”, y como *designador no rígido-accidental* “el inventor de las lentes bifocales”. Tomemos el siguiente ejemplo de Kripke para explicar *los designadores no rígidos*:

4 (Kripke, 1995 41). Se puede seguir leyendo unas líneas más adelante: “Creo que si la gente ha pensado que estas dos cosas deben significar lo mismo se debe a las razones siguientes: primero, si resulta que algo es verdadero no sólo en el mundo que de hecho se da, sino que es también verdadero en todo mundo posible, entonces, por supuesto, recorriendo en nuestras cabezas todos los mundos posibles, deberíamos ser capaces haciendo un esfuerzo de ver, si un enunciado es necesario, que es necesario y, así, de conocerlo a priori. Pero en realidad esto no es de ninguna manera tan obviamente factible” (cf. Kripke 1995 42).

Supongamos que fue Benjamín Franklin quien inventó los lentes bifocales, de manera que la expresión “el inventor de los lentes bifocales” designa o se refiere a un hombre determinado, esto es, a Benjamín Franklin. Sin embargo, podemos imaginar fácilmente que el mundo pudo haber sido distinto, que en otras circunstancias diferentes alguien más hubiera llegado a esta invención antes de lo que llegó Benjamín Franklin y, en ese caso, él hubiera sido el inventor de los lentes bifocales. Así, en este sentido, la expresión “el inventor de los lentes bifocales” es no rígida. Bajo ciertas circunstancias un hombre hubiera sido el inventor de los lentes bifocales, bajo otras circunstancias otro hombre lo hubiera sido (Kripke 2005 108).

Un designador rígido, a diferencia de un no rígido, es un término que designa, etiqueta al mismo objeto en todos los mundos posibles. Los nombres, como “Gödel”, “Borges”, “Nixon” o “Cicerón”, para Kripke, son designadores rígidos que tienen la misma referencia en todos los mundos posibles. Designan por lo tanto al mismo individuo en toda situación contrafactual en que ese individuo pueda existir. Kripke llama a estos enunciados “necesarios” por tratarse de enunciados verdaderos y que no podrían ser de otra manera. Por ejemplo, el designador rígido “Nixon” no hubiera podido ser otra persona diferente de la persona que, de hecho, fue, a pesar de que el trigésimo séptimo presidente de los Estados Unidos pudiera haber sido Humphrey u otra persona. Esto quiere decir, según Kripke, que la frase “trigésimo séptimo presidente de los Estados Unidos” es no rígida, en tanto que parecería que “Nixon” es *rígido* (Kripke 2005 114).

Para Kripke, los únicos designadores rígidos son los nombres propios y no las descripciones. Ellas no tienen la capacidad de designar rigidamente, ya que todas son accidentales y provisionales. El autor norteamericano escribe:

Entenderé aquí por un nombre un nombre propio, esto es, el nombre de una persona, de una ciudad, de un país, etcétera. (...) Usaremos el término “nombre” de manera que *no* incluya las descripciones definidas de esa clase, sino solamente aquellas cosas que en el lenguaje ordinario serían llamadas nombres propios. Si queremos un término común que abarque tanto los nombres como las descripciones, podemos usar el término “designador” (Kripke 1995 29).

Para el autor de *El nombrar y la necesidad*, las descripciones no son garantía de identificación del individuo, pues la mayoría de las veces los hablantes no cuentan con una *descripción identificadora* como respaldo del nombre que usan. Por ejemplo, al decir “Cicerón” se piensa sólo en un orador romano, pero esta descripción definida no es identificadora singularmente, esto es, el que Cicerón haya sido un orador romano no *etiqueta* a “Cicerón”, no lo identifica, no garantiza finalmente la identidad del individuo, pues los nombres propios carecen de rasgos intensionales y, por lo mismo, Cicerón pudo dedicarse a otra cosa muy distinta a la oratoria y seguir siendo llamado perfectamente “Cicerón”.

Para poder continuar en este punto, es importante precisar lo que significa para Kripke *mundos posibles*, pues erróneamente se consideran los mundos posibles como si fueran especies de planetas extraños, mundos lejanos o lugares estratosféricos que de algún modo existen en una dimensión diferente a la nuestra. Dice Kripke a propósito de esto:

Más aun, si uno desea evitar la *Weltangst* y las confusiones filosóficas que muchos filósofos han asociado a la terminología de “mundos”, recomendaba como posiblemente mejor la terminología de “estado (o historia) posible del mundo” o “situación contrafáctica”. Uno debe incluso recordarse a sí mismo que la terminología de “mundos” puede reemplazarse frecuentemente por el habla modal “es posible que...” (Kripke 1995 21).

Los *mundos posibles* son maneras de cómo podría ser el mundo. Pensemos por ejemplo, dice Kripke, en el lanzamiento de un dado: Tenemos seis posibles caras resultantes, llámense 2, 4, 6 etc. Cada posible cara es un “posible” mundo a suceder, pero sólo una cara es el resultado final. Sólo una cara dará un número *real*, las otras caras (que no cayeron) son posibilidades. Es decir, sólo tenemos un mundo real, la cara en la que ha caído el dado, las demás son meras posibilidades, y de ninguna manera, según Kripke, tenemos que postular que hay otras seis entidades existentes en la tierra de “nunca jamás” que corresponderían al objeto físico frente a mí. “Tampoco tenemos que preguntar —según Kripke— si estas entidades fantasmales se componen de ‘contrapartes’ (fantasmales) de los dados reales individuales, o si se componen de alguna manera de

los mismos dados individuales considerados en sí mismos pero en ‘otra dimensión’” (Kripke 1995 22).

Mundos posibles no se debe entender como un país lejano, extranjero, con el que nos encontramos o al que vemos a través de un telescopio desde la lejanía. Este simple e inocente juego de tirar los dados (como lo llama el propio Kripke) no nos debe llevar a contraer un “oscuro” compromiso metafísico, o un *estatus* de esos mundos. Son meras posibilidades con las que se contaba antes de “lanzar los dados”. Ahora bien, se debe recordar que todo designador rígido debe ser el mismo en todos los diferentes mundos posibles, es decir, que debe designar el mismo objeto en toda situación contrafactual, sin exigir que deban existir los objetos en todos los mundos posibles. Pero, eso sí, donde existan deben designar (sin discusión alguna) al mismo objeto, esto es, que en cualquier mundo posible donde el objeto en cuestión exista o en cualquier situación en la que el objeto existiera o pudiera existir, se usa el designador rígido para designar a ese objeto. Dice el profesor Kripke en *El nombrar y la necesidad*:

Es claro que Nixon podría no haber existido si sus padres no se hubiesen casado, en el curso normal de las cosas. Cuando pensamos que una propiedad es esencial al objeto, lo que generalmente queremos decir es que es verdadera del objeto en cualquier caso en el que el objeto hubiese existido. Un designador rígido de algo necesariamente existente puede llamarse *rígido en sentido fuerte* [*strongly rigid*] (Kripke 1995 51).

Un *nombre propio*, para Kripke, designa a un individuo y no lo describe, pues el nombre se agota en la pura referencia al objeto. Por esta razón, un nombre no puede variar de *contexto a contexto* o de mundo posible a mundo posible. Nombrar, por tanto, no es describir ciertas características de algo, sino tener la *capacidad o habilidad* de designar rígidamente algo, aunque este algo pudiese perder todas las descripciones que posee en ese momento, pues el sentido de un nombre no está en la accidentalidad de sus descripciones sino en la *rigidez esencial* de su nombre.

Para Kripke, un nombre propio de “una cosa” no tiene significado alguno, pues su única función es nombrar, etiquetar y señalar a los

particulares mismos, no enumerar un *cúmulo de descripciones* (teorías descriptonistas) y de apoyos que sostengan al referente. Y, por esto mismo, escribe el profesor Modesto Gómez:

“Estrella”, “tigre” o “agua” no significan ni pueden ser traducidos correctamente por las *características aparentes* con las que relacionamos normalmente las estrellas, al agua o a los tigres; su única función es, más bien, nombrar (señalar, etiquetar) a las cosas mismas que hay tras esas apariencias, a los géneros particulares que, aunque satisfagan un grupo determinado de descripciones, ni se identifican ni son reductibles a ese grupo. Lo que implica que los rasgos aparentes son *contingentes* respecto de la cosa misma, y que lo que la identifica es una *estructura profunda* que la hace ser lo que es y que es invariable (criterio de identificación) en la totalidad de las situaciones contrafácticas en las que la cosa exista (166).

Bautismo inicial

Pero, ¿cuál es esa *rigidez esencial* del nombre? Para responder a esta cuestión recordemos que los nombres propios para Kripke no tienen sentido sino sólo referencia, y, por supuesto, no son meras *descripciones abreviadas disfrazadas* como pensó Russell. Un nombre, por ejemplo, como “Borges” designa al mismo individuo en todos los mundos posibles, mientras que una descripción como “el autor de *El Aleph*” puede designar a otro cualquiera, ya que no es una obligación (esencial) que para ser “Borges” tenga que haber escrito *El Aleph*. De hecho, según la tesis de Kripke, podría haberse dedicado a otra “cosa” distinta a la escritura, como ser un cuchillero de oficio o un alquimista del siglo XIV, pero este “accidente” *profesional* —es decir, esta situación contrafáctica— no impediría de ningún modo que Borges siga siendo Borges. Kripke sostiene que aunque se puede fijar inicialmente la referencia del nombre “Borges” por medio de descripciones definidas —como pueden ser “el autor del cuento *Las ruinas circulares*”, “el hombre que tuvo como esposa a María Kodama” o “el individuo que vivió en la Avenida 9 de Julio de Buenos Aires”—, estas descripciones *son completamente accidentales* al individuo, ya que no es “esencial” que Borges escribiera o se casara con cierta persona, o que viviera en una calle o en otra ciudad distinta en la que vivió. Ahora

bien, si afirmamos que este tipo de descripciones son accidentales, ¿qué hace que Borges sea Borges y no otro? ¿Qué propiedades, aparte de la identidad consigo mismo (Borges = Borges), son tales que este individuo tiene que tener para que siga siendo Borges? ¿Cuáles son las propiedades esenciales con que lo identificamos?

Kripke nos da en *Identidad y necesidad* (2005) un sencillo e ilustrador ejemplo para responder a estas preguntas. Pensemos inicialmente en un atril. Una propiedad esencial de “este atril” es estar hecho de madera y no de hielo. Pero ¿podría este atril estar hecho de hielo? Kripke responderá que no, pues:

Uno tiene la impresión de que *no* podría (...) haber sido hecho de hielo; esto es, que en cualquier situación contrafáctica de la cual pudiésemos decir que este atril de alguna manera existió, tendríamos que decir también, que no estaba hecho de agua del Támesis congelada (...) podemos hablar de este *mismísimo objeto* (el atril) y de si por ejemplo, podría haber estado en otro cuarto distinto al que en realidad está, aún en este preciso momento, pero no podría haber sido hecho desde el principio de agua congelada (117).

Para ver estas “propiedades esenciales” del atril, es importante tener en cuenta la distinción hecha unas páginas atrás entre las nociones de verdad *a priori* y *verdad a posteriori*. Sabemos que no está hecho de hielo, pero *a posteriori*, pues descubrimos en primer lugar que los atriles “generalmente” no están hechos de hielo, pero sí de madera. Comprobamos por medio del tacto u otro sentido que efectivamente es madera, de tal modo que a estas alturas de la experiencia no valdrían engaños, pues su propiedad esencial es, sin lugar a dudas, ser de madera y no de hielo. Una conclusión como ésta sólo se puede alcanzar por medio de la experiencia, es decir, *a posteriori*.

La propiedad esencial es la estructura profunda de las sustancias, es decir, ser de tal o cual material o de tal o cual sustancia. Por esto mismo, el “origen” de Borges constituye su propiedad esencial y profunda, es decir, ser hijo de Jorge Guillermo Borges y Leonor Acevedo. Podemos decir, según esto, que contrafácticamente Borges pudo haber pertenecido a la selección Argentina de fútbol que gana el mundial del 78, pero no podría

no haber sido hijo de los Borges. Para Kripke, lo que a un “individuo” lo hace ser uno u otro cualesquiera, es su *origen*, es decir, el día que por un ritual, en un “bautismo inicial”, se le asigna un nombre⁵.

Veamos qué quiere decir Kripke con la expresión “bautismo inicial”. Antes que nada se debe entender que un bautismo inicial es siempre un ritual, es decir, que hay una puesta en escena, donde se realizan ciertas “ceremonias”. Dice el autor norteamericano:

Una formulación burda de una teoría podría ser la siguiente: tiene lugar un “bautismo inicial”. En este caso el objeto puede nombrarse ostensivamente, o la referencia del nombre puede fijarse mediante una descripción. Cuando el nombre pasa “de eslabón en eslabón”, quien recibe el nombre, pienso yo, al aprenderlo tiene que usarlo con la misma referencia con la cual lo usa el hombre de quien lo escuchó. Si escuchó el nombre “Napoleón” y decido que sería un nombre simpático para mi oso hormiguero doméstico, no satisfago esta condición. “Tal vez alguna falla en conservar la referencia fijada es la que da cuenta de la divergencia entre los usos presentes de “Santaclós” y el pretendido uso original” (Kripke 1995 96).

Gracias a la cita anterior se comprueba que difícilmente se *elimina* la noción de referencia; por el contrario, “toma la noción de tener la intención de usar la misma referencia que una referencia dada. Se apela también a un bautismo inicial, el cual se explica en términos de fijar la referencia mediante una descripción o por ostensión” (Kripke 1995 97). Para ver esto, pensemos en la siguiente situación contrafáctica.

5 Avrum Stroll afirma en su capítulo dedicado a las teorías de la referencia directa que: “Los teóricos hacen suya esta intuición y la ponen como base de la concepción de la referencia directa. Es decir, comienzan por distinguir entre nombres propios y descripciones definidas. Sin embargo, hay un argumento que sirve de apoyo a la intuición. Consiste en plantear que un nombre se adjunta a su portador de manera especial. Es como una etiqueta o un adhesivo. Imaginemos algunos muebles en una tienda. El propietario le pone a las sillas y mesas etiquetas de diversos colores. Si quiere organizar diversos grupos de muebles para hacer envíos, podría sencillamente organizarlos de acuerdo con el color de las etiquetas. Las etiquetas no tienen significado especial. Simplemente son un procedimiento para seleccionar diversos muebles. Ahora bien, de acuerdo con los teóricos de la referencia directa, los nombres propios funcionan exactamente de la misma manera. Son como etiquetas que, por medio de una ceremonia bautismal en la que se asigna un nombre, pegamos a una persona o a un lugar. En este aspecto difieren de las descripciones definidas” (cf. Stroll 2002 252).

En cierto lugar hay un individuo X, culto y versado, que dice que Gödel es el hombre que probó la incompletud de la aritmética, y además dicho individuo puede con facilidad enunciar el teorema de incompletud de Gödel. La gente común y corriente, por su parte, no sabe mucho de Gödel, pero conoce una característica importantísima, a saber: “Gödel es el que descubrió la incompletud de la aritmética”. Ahora bien, Kripke nos pide que nos imaginemos una situación contrafactual. Supongamos que Gödel no fue el autor de este teorema sino que se lo robó a un “tal Schmidt”, al que después asesinó. Por lo tanto, al proferirse que “Gödel fue el primero que demostró la incompletud de la aritmética” tal enunciado no puede significar “el descubridor de la incompletud de la aritmética”. A través de este ejemplo descubrimos que puede ser posible que una serie de “respaldos” descriptivos tengan un error *ab initio*, y que esas descripciones que sostenían el nombre “Gödel” no sean en realidad verdaderas o que fueran en realidad ejecutadas por el portador del nombre. Esto significa que todos hasta el momento hemos estado equivocados al suponer que fue verdaderamente Gödel quien demostró la incompletud de la aritmética. Frente a este equívoco, lo único que nos restaría para intentar sostener por algún medio el nombre “Gödel” es recurrir a las tesis descriptivistas que afirman que la garantía del nombre se puede *salvaguardar* con el apoyo de otras propiedades del portador el nombre. Pero de inmediato nos preguntamos si esta opción no es arbitraria, ya que ¿cómo continuar “confiando” en un nombre cuando está viciado desde su inicio? Kripke cree que esto no es posible, que un ejemplo como este es simplemente un “cuento”, una mentira, una fantasía, pues “simplemente no nos estamos refiriendo a Schmidt” (Kripke 1995 85), ya que hay una *cadena real de comunicación* que garantiza el buen uso del nombre “Gödel”. Veamos a través de esta extensa cita qué quiere decir Kripke con una *cadena real de comunicación*:

Alguien, digamos un bebé, nace, sus padres le dan un cierto nombre. Hablan acerca de él con sus amigos. Otra gente lo conoce. A través de distintas suertes de discurso el nombre se va esparciendo de eslabón en eslabón como si se tratara de una cadena. Un hablante que se encuentra al final de esta cadena, el cual ha oído hablar, por ejemplo, sobre Richard Feynman, en el mercado o en otra parte, puede referirse a Richard Feynman, aun cuando no pueda recordar

a quién oyó hablar por primera vez de Feynman o a quién oyó hablar alguna vez de Feynman. Sabe que Feynman es un físico famoso. Determinada transmisión de comunicación que conduce en último término hasta el hombre mismo llega al hablante. Él, entonces se refiere a Feynman, aun cuando no pueda identificarlo como algo único. No sabe lo que es el diagrama de Feynman, no sabe lo que es la teoría de Feynman de la producción y aniquilación de pares. No sólo esto; se vería en problemas para distinguir entre Gell-Mann y Feynman. De manera que no tiene que saber estas cosas; pero en cambio, se ha establecido una cadena de comunicación que llega hasta Feynman mismo en virtud de que el hablante es miembro de una comunidad que pasó el nombre de eslabón en eslabón y no mediante una ceremonia que realiza en privado en su estudio: "Querré decir con 'Feynman' el hombre que hizo tal y cual y cual cosa" (Kripke 1995 91-92).

Se puede apreciar que esta tesis de *cadena real de comunicación* "aparentemente" es cercana a la tesis (*descripción identificadora*) sostenida por Strawson, pero Kripke afirma que tiene diferencias importantes, pues el autor de *Sobre el referir* sigue sus análisis desde un contexto puramente descriptivista. Dice Kripke (1995): "Aparentemente Strawson exige que el hablante *sepa* de quién obtuvo su referencia, de manera que pueda decir: «Quiero decir con 'Gödel' el hombre a quien Juan llama 'Gödel'». Si no recuerda cómo seleccionó la referencia, no puede dar semejante descripción" (92); a diferencia de la teoría de Kripke, que no pide de ningún modo tal cosa. Se puede no recordar muy bien a quien oyó hablar de Gödel y se puede equivocar uno acerca de a quién se le oyó decir el nombre, pues finalmente lo importante no es cómo piensa el hablante que obtuvo la referencia, sino la *cadena real de comunicación*⁶.

6 Veamos el siguiente ejemplo de Kripke: "Supongamos que el hablante ha oído el nombre 'Cicerón' de Smith y otros, quienes usan el nombre para referirse a un famoso orador romano. Sin embargo, más tarde, piensa que tomó el nombre en cuestión de Juan, quien (cosa que ignora el hablante) usa 'Cicerón' como el nombre de un notable espía alemán y nunca ha oído de ningún orador del mundo antiguo. Entonces, de acuerdo con el paradigma de Strawson, el hablante debe determinar su referencia mediante la siguiente resolución: «Usaré 'Cicerón' para referirme al hombre a quien Juan llama con ese nombre», en tanto que de acuerdo con el presente enfoque, el referente será el orador, a pesar de la falsa impresión del hablante respecto de dónde tomó el nombre. La idea central es que Strawson, al tratar de dar cabida a la tesis de la cadena de comunicación dentro de la teoría descriptivista, se apoya en lo que el hablante *piensa* que era fuente de su referencia. Si el hablante ha olvidado su fuente, la descripción que usa Strawson está fuera del alcance del hablante; si

El nombrar y la necesidad

Ahora bien, en este punto nos preguntamos: ¿Qué sucede para Kripke con aquellos nombres que no cuentan con un respaldo, es decir, que no tienen un referente o ejemplares para su confrontación? ¿Tendremos que afirmar categóricamente como Russell que los nombres “Unicornio”, “Sirena” o “Zorba”, al carecer de referente, son imposibles definitivamente y como tales simplemente debemos aceptar que su inexistencia (ausencia de particular) significa su imposibilidad?

Kripke sostiene que esta tesis russelliana es contraintuitiva, pues ella atenta contra el uso corriente que hacemos de dichos nombres de ficción. Para resolver tales paradojas, el autor en *El nombrar y la necesidad* nos ofrece uno de los más destacados ejemplos sobre este punto. Es el ejemplo del *unicornio*. Dice así:

Una afirmación corriente dentro del panorama filosófico contemporáneo es la de que existen ciertos predicados que, aún siendo vacíos —disponiendo de una extensión nula—, no por ello lo son necesariamente, sino, por el contrario, de forma contingente. Bien, eso no lo pongo en cuestión; pero un ejemplo que se suele proporcionar es el del *unicornio*. De forma que se dice que aunque todos nosotros hemos averiguado que no existen los unicornios, es evidente que *podrían* haber existido. Bajo circunstancias concretas *podría* haber unicornios. Y esto es un ejemplo de algo que considero falso. En lo que a mí respecta, la verdad no debería expresarse diciendo que es necesario que no pueda haber unicornios, sino que no podemos señalar bajo qué circunstancias podría haberlos. Es más, pienso que incluso si los arqueólogos o los geólogos llegasen a descubrir mañana fósiles que mostrasen de forma concluyente la existencia pasada de animales que satisficiesen todo lo que sabemos de los unicornios a través del mito del unicornio, incluso entonces, eso no demostraría que los unicornios existieron (Kripke 1995 28-29).

Veámoslo más detenidamente. Recordemos que el nombre de ficción “Unicornio” sigue siendo un nombre en la medida en que *etiqueta* a un

la recuerda mal, el paradigma de Strawson puede dar resultados equivocados. En nuestro enfoque, lo relevante no es cómo piensa el hablante que obtuvo la referencia, sino la cadena real de comunicación” (Kripke 1995 92-93). (Cf. Santamaría 2007 57, con algunos ajustes en Santamaría 2009 65-111).

particular. Ahora bien, el descubrimiento de su limitado alcance, de la ausencia de referencia, no es razón para negar que “Unicornio” no sea un nombre como tal, pues “hemos de aceptar que un nombre, aunque no incluye la existencia de su referente, es nombre en la medida en que su función es referencial. Un nombre no ha de tener referente, pero porque es nombre, ha de referir” (Gómez 171).

La tesis de alcance de Russell vincula la existencia con la posibilidad, afirmando tajantemente que si un “Unicornio” no existe, por lo mismo es imposible. Kripke, por su parte, comparte únicamente con Russell el afán de que *un nombre señale, etiquete y refiera un particular*, pero, como vemos, rechaza de plano la vinculación de la inexistencia del particular con la imposibilidad del mismo. Russell, apelando al *robusto sentido de la realidad*, cae en el error de reducir la modalidad a la lógica extensional, concluyendo que sólo podemos hablar con verdad de lo que efectivamente hay o existe. Lo que se salga de este *robusto sentido de la realidad* es para el autor británico íntegramente falso o imposible.

Kripke cree que Russell está equivocado pues esta reducción no es posible, ya que no podemos asegurar con verdad la imposibilidad o posibilidad de tales seres fantásticos por la simple y sencilla razón de que no tenemos ejemplares de los mismos. Ahora bien, puede ser que contemos con unas pocas, dudosas y aproximadas señas de estos seres a través de los “descubrimientos” futuros de los geólogos, descubrimientos que se cotejarán con las múltiples y diferentes descripciones que hacen de estos seres imaginarios los cuentos y mitos, pero en la medida en que los nombres no se sostienen en las limitadas y accidentales descripciones, es imposible identificar esos descubrimientos con el nombre “Unicornio”. No podemos saber con verdad, de ningún modo, si esos fósiles pertenecen o no al particular que llamamos “Unicornio”. Kripke rechaza por completo cualquier *especulación* (que afirme o que niegue) sobre cómo analizar esos nombres (Stroll 256), ya que carecemos del objeto de estudio. Kripke afirma enfáticamente en la adenda de *El nombrar y la necesidad* (1995) que:

(...) no hay ninguna especie real de unicornios y, con respecto a las varias especies hipotéticas diferentes con distintas estructuras internas (algunas de reptil, algunas de mamífero, algunas de anfibio), las cuales tendrían las apariencias externas que, según se postula, convienen a los unicornios en el mito del unicornio, uno no puede decir cuál de entre esas especies míticas distintas habría *sido* la especie de los unicornios. Si suponemos, como yo lo hago, que los unicornios del mito constituían supuestamente una especie particular, pero que el mito no nos suministra una información suficiente sobre su estructura interna de manera que determine a una única especie, entonces no hay ninguna especie real o posible de la que podamos decir que ésa hubiera sido la especie de los unicornios (153-154).

Conclusión

Un nombre, sin importar su alcance, siempre se refiere a algo, a algún particular, pero el hecho de que ese particular no exista —esto es, que no contemos con ejemplares del nombre “Unicornio” o “Sirena”— no quiere decir que sean imposibles los unicornios o las sirenas, todo lo contrario. Al no tener ejemplares, lo único que se afirma es que no contamos con “herramientas” necesarias para afirmar tanto la posibilidad como la imposibilidad de tales seres. **e**

Bibliografía

Kripke, Saul. *El nombrar y la necesidad*. Trad. Luis Manuel Valdés. México: UNAM, 1995.

_____. “Identidad y necesidad”. *La búsqueda de significado*. Luis Manuel Valdés, Ed. Madrid: Tecnos, 2005.

_____. *Wittgenstein: A propósito de reglas y lenguaje privado*. Trad. J. Jorge Rodríguez Marqueze. Madrid: Tecnos 2006.

Kusch, Martin. *A sceptical Guide to Meaning and Rules. Defending Kripke's Wittgenstein*. Montreal: Chesham & McGill-Queen's University Press, 2006).

Gómez Alonso, Modesto Manuel. "Individuos. Descripción y referencia en la filosofía analítica contemporánea". *Cuadernos Salmantinos de filosofía*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca 2004. 135-184.

Russell, Bertrand. *La evolución de mi pensamiento filosófico*. Madrid: Alianza, 1982.

Sáez Rueda, Luis. *El conflicto entre continentales y analíticos. Dos tradiciones filosóficas*. Barcelona: Crítica, 2002.

Santamaría Velasco, Freddy. *Nombres, significados y mundos*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2007.

_____. *Hacer mundos: El nombrar y la significatividad. Una investigación desde la filosofía analítica*. Bogotá: Publicaciones Universidad Santo Tomás, 2009.

Stroll, Avrum. *La filosofía analítica del siglo XX*. Madrid: Siglo Veintiuno, 2002.

Valdés, Luis Manuel. "Teorías de referencia directa". En: *La búsqueda del significado*. Luis Manuel Valdés, Ed. Madrid: Tecnos, 2005.